



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 25150/2011, por el cual la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer solicita autorización para la recepción del examen libre de portugués para los cursantes de la carrera de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar el 24 de junio pxmo. para el **examen libre de portugués** destinado a los cursantes de la carrera de Doctorado, . el cual será receptado por la Prof. Cassia Neves Lacerda.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 140

cf